

Bogotá D.C, miércoles 3 de diciembre de 2025

PARA: ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN RODRÍGUEZ  
Director General (E)

DE: ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO  
Asesora de Control Interno (E)

ASUNTO: Informe de seguimiento Metas Proyectos de Inversión 2025 corte septiembre.

Cordial saludo directora,

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025 del Instituto Distrital de las Artes y en ejercicio de las facultades legales otorgadas al Área de Control Interno por la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017 en el rol de evaluación y seguimiento, me permito remitir el Informe de seguimiento Metas Proyectos de Inversión 2025 del Instituto con corte a 30 de septiembre para su revisión e incorporación de las mejoras en la vigencia 2025.

El informe que se adjunta a esta comunicación será publicado en la página web de la entidad, en el link de Informes de ley y/o seguimientos, numeral IV-8, literal c.2:

<https://www.idartes.gov.co/es/transparencia/planeacion/informes-ley-seguimientos>

Atentamente,

**Documento 20251300826323 firmado electrónicamente por:**

**ELEANA MARCELA PAEZ URREGO**, Jefe de Oficina Contol Interno, Área de Control Interno, Fecha firma: 03-12-2025 18:38:45

Proyectó: MONICA ALEJANDRA VIRGÜEZ ROMERO - Contratista - Área de Control Interno

Anexos: 1 folios, Informe anunciado.





**BOGOTÁ**

INSTITUTO DISTRITAL  
DE LAS ARTES  
**IDARTES**



Radicado: **20251300826323**

Fecha: 03-12-2025

Pág. 2 de 2

8037cebe277fe89376909f80979448cd5ee164124ca420c84a381623b0ccf68c

Código de Verificación CV: 39399 Comprobar desde:



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
	<b>FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Fecha: 11/03/2023
		Versión: 2
		Página: 1 de 33

## **INFORME DE SEGUIMIENTO METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2025**

### **ÁREA CONTROL INTERNO**

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES**

**BOGOTÁ D.C.**

**NOVIEMBRE 2025**

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 2 de 33

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
1 OBJETIVO .....	3
2 ALCANCE .....	3
3 NORMATIVIDAD .....	3
4 METODOLOGÍA .....	3
5 RESULTADOS .....	4
5.1 METAS PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027 .....	4
5.1.1 PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA .....	5
5.1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN SEPTIEMBRE 2025.....	11
5.1.3 EJECUCIÓN GIROS ACUMULADOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SEPTIEMBRE 2025.....	15
5.1.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DETALLADA METAS - PROYECTOS DE INVERSIÓN SEPTIEMBRE 2025.....	17
5.1.5 EJECUCIÓN META FÍSICA VS. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN SEPTIEMBRE 2025.....	20
6 RESUMEN DE OBSERVACIONES .....	31
7 RECOMENDACIONES.....	32

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 3 de 33

## INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Plan Anual de Auditoría del Instituto Distrital de las Artes aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2025 y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 29 del Decreto 221 de 2023, “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, el Área de Control Interno en virtud del rol de evaluación y seguimiento (establecido en el Decreto 648 de 2017) procedió a realizar el siguiente informe sobre el seguimiento de la vigencia 2025 a las metas del plan de desarrollo 2024 – 2027: “Bogotá Camina Segura”, priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento.

### 1 OBJETIVO

Verificar el grado de avance en la ejecución presupuestal y de metas físicas de 2025 de cada uno de los proyectos del Instituto, definidos para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo: 2024 – 2027: “Bogotá Camina Segura” y realizar las recomendaciones para su cumplimiento y adecuado soporte de ejecución.

### 2 ALCANCE

Este informe de la ejecución presupuestal y de metas físicas de los proyectos del Instituto Distrital de las Artes, se realiza al estado con corte a septiembre de 2025 para el Plan de Desarrollo 2024 – 2027: “Bogotá Camina Segura”.

### 3 NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia
- Decreto 648 de 2017 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”.
- Decreto 221 de 2023, “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdo 927 de 2024 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.

### 4 METODOLOGÍA

Este seguimiento se realizó, utilizando la metodología PHVA. Se inició con la planeación del seguimiento, mediante la revisión de la documentación relacionada en la página Web del Instituto, en Orfeo y/o la intranet.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2
		Página: 4 de 33

Posteriormente se realizó solicitud de información a la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información. Se procedió a revisar y verificar la información recibida para luego realizar consolidación y análisis, frente al cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo. Se verificó el avance de ejecución presupuestal y de metas físicas. De la información requerida se obtuvieron los Reportes de Seguimiento a Proyectos de Inversión del sistema Pandora, Ejecución presupuestal de Gastos a 30 de septiembre de 2025 del aplicativo Bogdata, Consulta de Ejecución presupuestal por proyecto de Pandora y Reporte Segplan componente de inversión y de gestión.

Por último, se elaboró este Informe de seguimiento, para incluir los resultados de la verificación y las recomendaciones pertinentes para el cumplimiento de las Metas Proyecto de Inversión y por ende las Metas del Plan de Desarrollo.

## 5 RESULTADOS

### 5.1 METAS PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027

Para el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: “Bogotá Camina Segura” adoptado mediante Acuerdo 927 del 7 de junio de 2024 del Concejo de Bogotá, el Instituto Distrital de las Artes, estructuró sus proyectos de inversión en los 5 Objetivos Estratégicos de este, correspondientes a:

- Bogotá avanza en su seguridad
- Bogotá confía en su bien-estar
- Bogotá confía en su potencial
- Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática y
- Bogotá confía en su gobierno

Los 11 proyectos que definió y gestiona durante la vigencia 2025 el Instituto, para el PDD 2024-2027: “Bogotá Camina Segura” son:

1. 8077-Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.
2. 7979-Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.
3. 7997-Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá D.C.
4. 8002-Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.
5. 8050-Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2	
	Página: 5 de 33	

6. 7962-Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la
7. primera infancia en Bogotá D.C.
8. 8028-Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.
9. 8068-Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C
10. 8024-Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C.
11. 8058-Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C.
12. 8006-Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C

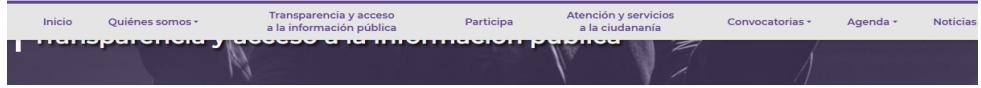
A partir de estos 11 proyectos de inversión, el Instituto definió 49 metas proyecto de inversión, a las cuales el Área de Control Interno realizó seguimiento de la ejecución de metas físicas y presupuestales, tomando como insumo la información registrada en Segplan y BogData, con corte al 30 de septiembre de 2025, evidenciando los siguientes resultados:

### **5.1.1 PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA.**

- A. Se observó cumplimiento en el acceso a la información pública del Instituto, en las condiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, al evidenciar que, el Plan Anual de Adquisiciones (versión 39 corte septiembre), así como el Plan de Contratación de inversión (versión 9 corte septiembre) y el Plan de Acción de Inversión, de la vigencia 2025, se publicaron en el link de Transparencia de la página Web (numerales III – Contratación y IV – Planeación, presupuesto, informes), como se muestra en la ilustración 1, a continuación:

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
	<b>FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Fecha: 11/03/2023
		Versión: 2
		Página: 6 de 33

## Ilustración 1. Planes inversión 2025 Idartes



Inicio Quiénes somos Transparencia y acceso a la información pública Participa Atención y servicios a la ciudadanía Convocatorias Agenda Noticias

### a - Plan anual de adquisiciones - PAA

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es lograr a través de los procesos contractuales mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, que permitan a la entidad a la selección objetiva de la oferta más favorable para la ejecución del objeto contractual, con observancia de los principios eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos.

Si desea consultar el plan anual de adquisiciones en el SECOP II actualizado a la fecha, ingrese a: [Ver Plan Anual de Adquisiciones Idartes - Publicado en SECOP II](#).

Si desea consultar la versión consolidada trimestral del plan anual de adquisiciones, sólo debe seleccionar el año y filtrar.

Filtrar

Tipo: Plan de Adquisiciones

ANÓ	MES	TÍTULO	ADJUNTO
2025	Septiembre	Plan anual de adquisiciones 2025 - V39 OJ	<a href="#">Ver o descargar</a>
2025	Agosto	Plan anual de adquisiciones 2025 - V38 OJ	<a href="#">Ver o descargar</a>
2025	Agosto	Plan anual de adquisiciones 2025 - V37 OAJ	<a href="#">Ver o descargar</a>

**III - Contratación**

- 1 - Plan anual de adquisiciones - PAA
- a - Plan anual de adquisiciones - PAA
- b - Plan de contratación de inversión
- 2 - Publicación de la Información contractual
- 3 - Publicación de la ejecución de contratos
- 4 - Manual de contratación, adquisición y/o compras
- 5 - Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

### b - Plan de contratación de inversión

Si desea consultar la versión mensual del plan de contratación de inversión, sólo debe seleccionar el año y filtrar.

Filtrar

Tipo: Plan de Contratación

ANÓ	MES	TÍTULO	ADJUNTO
2025	Septiembre	Plan de contratación de inversión 2025 - V9	<a href="#">Ver o descargar</a>
2025	Agosto	Plan de contratación de inversión 2025 - V8	<a href="#">Ver o descargar</a>

**III - Contratación**

- 1 - Plan anual de adquisiciones - PAA
- a - Plan anual de adquisiciones - PAA
- b - Plan de contratación de inversión
- 2 - Publicación de la Información contractual

### a - Plan de acción de inversión

Son documentos en donde el Idartes determina las acciones que desarrollará con el fin de cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Distrital de Desarrollo.

En cumplimiento con el Decreto 612 de 2018: **"Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado"**, Las entidades del Estado deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Filtrar

Tipo: Plan de Acción de Inversión

ANÓ	MES	TÍTULO	ADJUNTO
2025	Septiembre	Plan de acción de inversión 2025 a 30 de septiembre	<a href="#">Ver o descargar</a>
2025	Junio	Plan de acción de inversión 2025 a 30 de junio	<a href="#">Ver o descargar</a>

**IV - Planeación, presupuesto, informes**

- 1 - Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión
- 2 - Ejecución presupuestal y estados financieros
- 3 - Plan de acción
- a - Plan de acción de inversión
- b - Plan de desarrollo

Fuente. Enlace Transparencia, página Web del Idartes, num. III y IV.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 7 de 33

Teniendo en cuenta la definición de “datos abiertos” como “todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización (...)” Literal J, artículo 6. Definiciones, Ley 1712 de 2014 y los principios de la Transparencia y Calidad de la información, establecidos en la Ley de Transparencia, artículo 3, que establece:

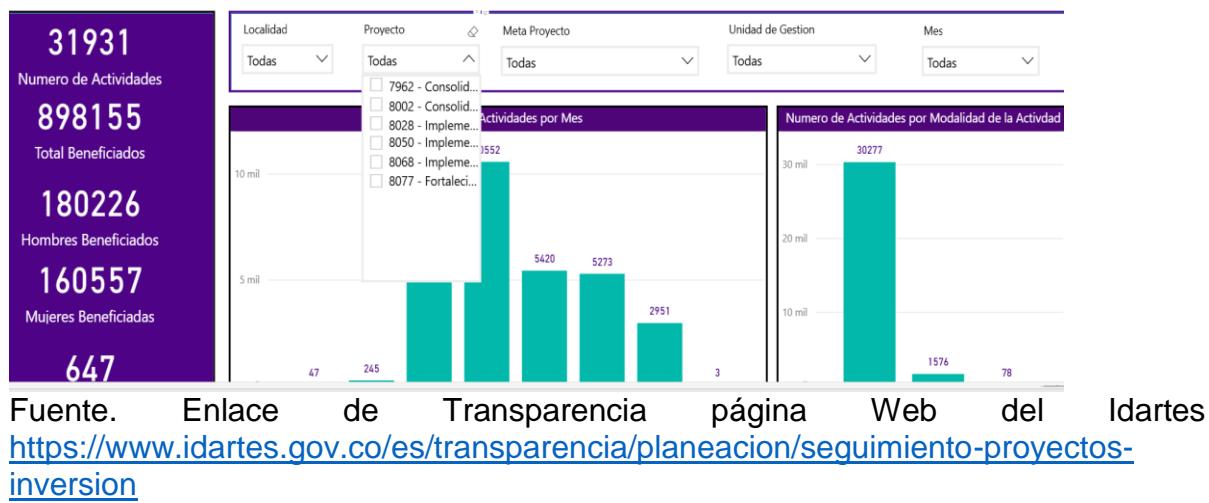
**Principio de Transparencia.** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en **el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles** (...)

**Principio de la calidad de la información.** Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, **reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella**, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad. **(Negrita propia)**.

- B. Se evidenció la desactualización del Tablero de Control Proyectos de inversión, en el enlace de Transparencia de la página Web del Idartes, numeral IV.4 Proyectos de inversión, literal c. Seguimiento a proyectos de inversión. Al tratar de consultar los proyectos del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: “Bogotá Camina Segura”, solo se encuentran 6 de los 11 formulados y en ejecución, como se observa en la ilustración 2:

Ilustración 2. Tablero de control de proyectos de inversión vigencia 2025

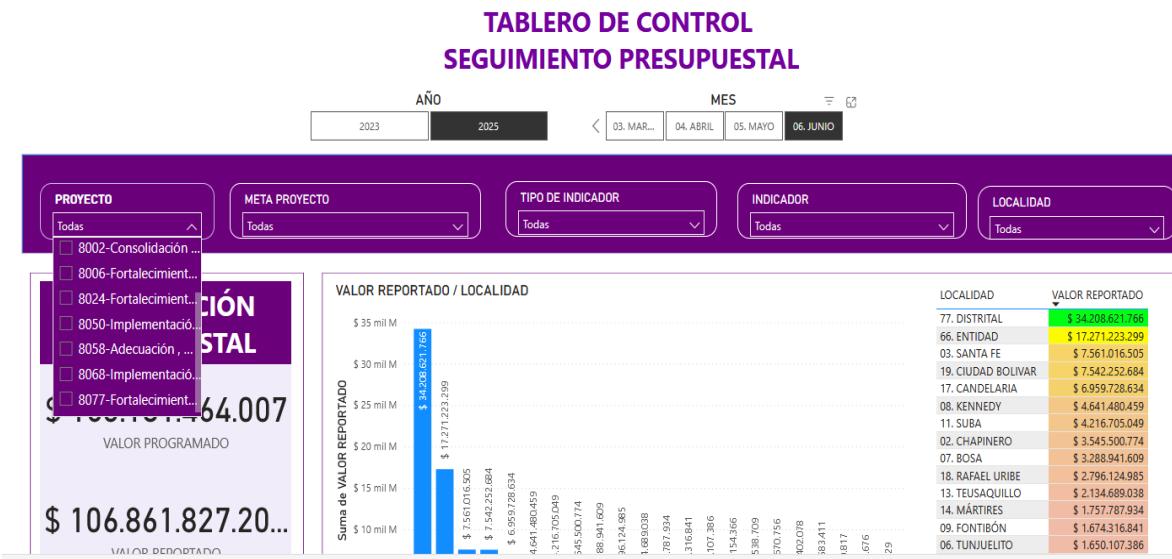
**TABLERO DE CONTROL PROYECTOS DE INVERSIÓN  
VIGENCIA 2025**



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2
		Página: 8 de 33

Así mismo, al realizar la consulta en el aplicativo Pandora, en la ruta: Módulo Planeación/Proyectos de inversión/Seguimiento a proyectos/Reportes PI /Tablero seguimiento Plan Acción, se evidenció que, en la consulta de indicadores solo están 10 de los 11 proyectos del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: "Bogotá Camina Segura. Y tanto en la consulta presupuestal como en la de indicadores del Tablero de control, sólo se encuentra información con corte a junio 2025, como se observa en las ilustraciones 3 y 4.

Ilustración 3. Tablero seguimiento presupuestal Plan Acción



Fuente. Consulta aplicativo Pandora

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<h2>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</h2> <h3>FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</h3>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
		Versión: 2
	Página: 9 de 33	

Ilustración 4. Tablero seguimiento a indicadores Plan Acción

PRESUPUESTO

TABLERO DE CONTROL  
SEGUIMIENTO A INDICADORES

7962-Consolidación de procesos desde las artes q...
  7979-Consolidación de procesos creativos, innova...
  7997-Generación de contenidos digitales de exper...
  8002-Consolidación de la Red de Escenarios Cultu...
  8006-Fortalecimiento de la infraestructura tecnoló...
  8024-Fortalecimiento y posicionamiento del secto...
  8050-Implementación de prácticas artísticas y crea...

04. ABRIL
05. MAYO
06. JUNIO

TIPO DE INDICADOR
 

Todas

VALOR REPORTADO	TOTAL EJECUTADO	META PROGRAMADA	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR
0,00	0,00	59,00	Transformación visual y cultural del espacio público	Indicador de Meta Proyecto
1,04	1,15	19,30	Sumatoria de las acciones artísticas en pro de la	Indicador de Meta Plan

AVANCE DEL INDICADOR

MENÚ

PRESUPUESTO

TABLERO DE CONTROL  
SEGUIMIENTO A INDICADORES

8002-Consolidación de la Red de Escenarios Cultu...
  8006-Fortalecimiento de la infraestructura tecnoló...
  8024-Fortalecimiento y posicionamiento del secto...
  8050-Implementación de prácticas artísticas y crea...
  8058-Adecuación , mantenimiento y modernizació...
  8068-Implementación del ecosistema sostenible p...
  8077-Fortalecimiento de las prácticas artísticas en ...

04. ABRIL
05. MAYO
06. JUNIO

TIPO DE INDICADOR
 

Todas

Fuente. Consulta aplicativo Pandora

Ante esta situación observada también en el informe anterior, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, indicó que obedecía a procesos de mantenimiento y actualización de los sistemas de información y que a la fecha se había venido actualizando y publicando la información, sin embargo, al culminar este informe no se observa la implementación de mejoras que permitan a la comunidad institucional, a la ciudadanía y demás partes interesadas, consultar y disponer de esta información.

En atención a la observación, la OAPTI informó que: el Tablero de Control de Proyectos de Inversión, tanto en el enlace de Transparencia de la página web del Idartes como en Pandora, se encuentra actualizado. La situación identificada tiene como causa que, durante el periodo de revisión, la información disponible aún se encontraba en proceso de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2
		Página: 10 de 33

verificación y aval interno por parte de las áreas responsables. Mientras ese proceso no finalizara, no era procedente realizar ajustes en la información publicada, dado que implicaba actualizar datos que todavía no estaban validados.

Una vez se contó con la información confirmada, se efectuaron las actualizaciones necesarias, dejando el tablero al día. Se continuará haciendo seguimiento para evitar rezagos en la publicación y asegurar la disponibilidad oportuna de la información para la ciudadanía y las partes interesadas.

Según la respuesta de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información en radicado Orfeo 20251200783383 del 24/11/2025, indicando que se efectuaron las actualizaciones necesarias, se procedió a verificar por parte de Control Interno, encontrando que persiste la desactualización, así:

- En el enlace de Transparencia de la página Web del Idartes, numeral IV.4 Proyectos de inversión, literal c. Seguimiento a proyectos de inversión, al consultar los proyectos del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: “Bogotá Camina Segura”, ahora se encuentran 7 de los 11 formulados y en ejecución como se presenta a continuación (a la fecha de consulta del informe preliminar se encontraban 6):



Fuente: Página web consulta 27/11/2025.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGYyMmRkMzYtYmM1Ni00MDBILTg1NmItZWYyZDU5MDIjMmVliwidCI6ImYzOTc5NGViLTY0ZDktNGQwMy1iZjE1LTcwOGIxMjRhNjcxNCJ9>

- En Pandora, en la ruta: Módulo Planeación/Proyectos de

inversión/Seguimiento a proyectos/Reportes PI /Tablero seguimiento Plan Acción, se evidenció que, en la consulta de indicadores ya están los 11 proyectos del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027: “Bogotá Camina Segura, sin embargo, sólo se evidencia la información con corte a junio 2025, como se observa en la imagen a continuación:



Fuente: Pandora, consulta 27/11/2025.

Por lo anterior, se mantiene la observación y se solicita a la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, establecer la causa raíz de esta observación reiterada y el establecimiento de controles y acciones de mejora efectivas que permitan a la comunidad institucional, a la ciudadanía y demás partes interesadas, consultar y disponer de esta información.

### 5.1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN SEPTIEMBRE 2025.

Se realizó verificación del valor total de la apropiación presupuestal de inversión para el PDD 2024-2027 Bogotá Camina Segura, así como el de compromisos y giros del reporte de Seguimiento a Proyectos de Pandora: “Consulta Ejecución”, frente al “Informe de ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones” de Bogdata y al reporte de Segplan con corte a septiembre 30 de 2025, como se detalla en la tabla 1, encontrando diferencia de \$507.146.872 millones de pesos en la apropiación registrada en Pandora.

Tabla 1. Información Presupuestal Proyectos Inversión Idartes 2025

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 12 de 33

Proyecto	Apropiación Pandora	Apropiación Bogdata	Apropiación Segplan (En millones de pesos)
7962-Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.	\$ 9.396.527.100	\$ 9.396.527.100	\$ 9.396,53
7979-Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.	\$ 27.096.507.751	\$ 27.096.507.751	\$ 27.096,51
7997-Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá D.C.	\$ 838.000.000	\$ 838.000.000	\$ 838,00
8002-Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.	\$ 38.235.760.132	\$ 39.739.631.973	\$ 39.739,63
8006-Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C.	\$ 27.144.894.810	\$ 24.970.000.000	\$ 24.970,00
8024-Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C.	\$ 2.280.500.000	\$ 2.280.500.000	\$ 2.280,50
8028-Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.	\$ 42.585.469.903	\$ 41.119.346.000	\$ 41.119,35
8050-Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.	\$ 6.935.000.000	\$ 6.935.000.000	\$ 6.935,00
8058-Adecuación , mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C.	\$ 13.500.000.000	\$ 13.500.000.000	\$ 13.500,00
8068-Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C.	\$ 1.353.500.000	\$ 1.353.500.000	\$ 1.353,50
8077-Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.	\$ 36.784.095.000	\$ 38.414.095.000	\$ 38.414,10
<b>Total general</b>	<b>\$ 206.150.254.696</b>	<b>\$ 205.643.107.824</b>	<b>\$ 205.643,12</b>
<b>Diferencia apropiación Pandora</b>	<b>-\$ 507.146.872</b>		

Fuente. Elaboración propia a partir de los reportes referidos.

Al respecto de la diferencia, la OAPTI informó que: "el equipo de analistas de proyectos de la OAPTI identificó en el mes de septiembre que el sistema de información Pandora presentó inconsistencias tanto en el botón de ejecución como en la sección destinada al seguimiento del plan de acción. Durante la primera semana de septiembre, la Secretaría Distrital de Hacienda emitió un concepto favorable frente a una incorporación de recursos, este ajuste fue tramitado en Pandora en los dos primeros días del mes, dentro del módulo de planeación presupuestal, a partir de la mencionada modificación presupuestal, se esperaba que el presupuesto correspondiente al mes de agosto no se viera afectado en el módulo del plan de acción, donde estaba previsto realizar el seguimiento programado para el cuarto día hábil. Sin embargo, al iniciar el reporte del plan de acción se evidenció que el presupuesto no coincidía, ya que el sistema estaba reflejando la incorporación realizada en septiembre. Dado que el seguimiento correspondía al mes de agosto, no era posible que el valor total del proyecto incluyera una incorporación posterior.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2
		Página: 13 de 33

Este mismo comportamiento se repitió en octubre, durante el seguimiento de septiembre, lo que confirma la validez del hallazgo reportado por el ente de Control Interno. Frente a esta situación el equipo de analistas ha generado una serie de solicitudes a los ingenieros mediante los siguientes soportes a la mesa de ayuda:

- GLPI #0041501: En este ticket del mes de septiembre se reportó por primera vez a los ingenieros el error detectado en el módulo del plan de acción al tomar valores de una incorporación que se realizó para el siguiente mes.
- GLPI#0042643: En este ticket del mes de octubre se solicita a los ingenieros el ajuste de los reportes de PIIP y Segplan que se radican en Orfeo ya que presentaban el mismo inconveniente frente a la incorporación que se realizó en octubre y que afectó el seguimiento del mes de septiembre.
- GLPI #0043664: En este ticket del mes de noviembre se solicita la revisión y ajuste de la información que aparece en el botón de ejecución desde el mes de septiembre.
- GLPI #0043665: En este ticket del mes de noviembre se solicita la revisión y ajuste de la regla configurada en el módulo de seguimiento del plan de acción para que la información presupuestal no provenga de los techos presupuestales, debe tomarse de la ficha de formulación del proyecto.

Con base en los requerimientos mencionados, se solicitó a los ingenieros del equipo de TI, realizar un ajuste de fondo a la inconsistencia identificada, en este sentido, actualmente los ingenieros se encuentran trabajando para realizar este ajuste en el sistema de información Pandora. Una vez se tenga solución a esta situación, se realizarán las pruebas correspondientes al sistema, que garanticen la calidad de la información reportada y minimicen el riesgo de posibles inconsistencias”.

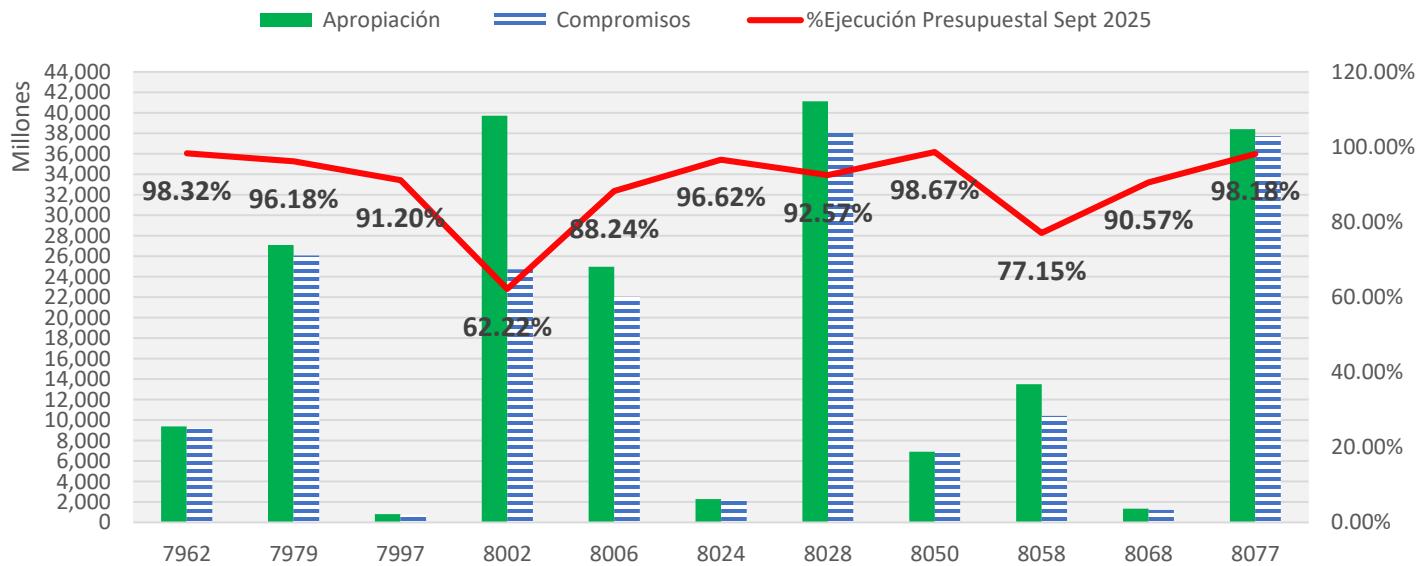
La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información confirma la observación realizada por el Área de Control Interno y detalla las acciones emprendidas para la mejora continua. Sin embargo y según la información entregada y verificada, sobre que es una situación que persiste en el sistema Pandora, la observación se mantiene con el fin de que se culminen las acciones y se corrija la situación antes de finalizar la vigencia 2025, de tal forma que todos los instrumentos reflejen la misma realidad presupuestal de la entidad.

Teniendo en cuenta la diferencia detectada, para los siguientes análisis se tomó la información de Segplan, la cual guarda correspondencia con lo reportado en Bogdata.

En la ilustración 5, se presenta el estado general de ejecución presupuestal acumulada a septiembre 30 de 2025 (compromisos), para los 11 proyectos de inversión del Instituto, frente al nivel de apropiación del mismo corte:

Ilustración 5. Información Presupuestal a septiembre 30 de 2025

**Apropiación Vs. Compromisos 2025**  
**Por Proyecto - Septiembre**



Fuente. Elaboración propia a partir de Segplan.

La línea roja, representa el porcentaje de compromisos acumulados frente al nivel de apropiación, observando que, 3 proyectos de los 11 analizados tienen un nivel de ejecución presupuestal por debajo del 90%, los cuales corresponden a:

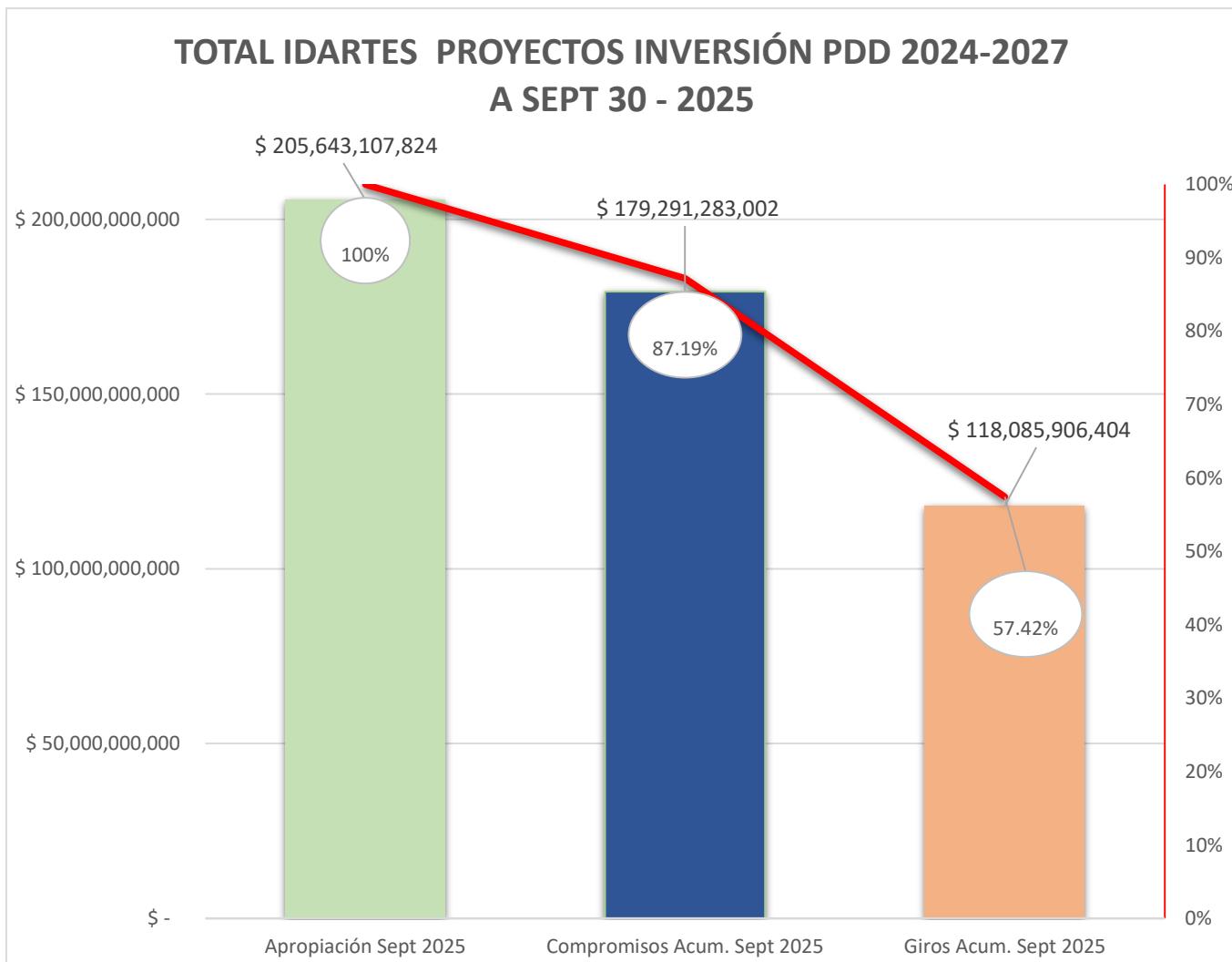
- **8006**-Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. con un **88.24%**.
- **8058**-Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C., con **77.15%** y
- **8002**-Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C., con un **62.22%**.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 15 de 33

### 5.1.3 EJECUCIÓN GIROS ACUMULADOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SEPTIEMBRE 2025.

En cuanto al consolidado de ejecución de giros de los proyectos de inversión, con corte a 30 de septiembre de 2025 la siguiente gráfica muestra el comparativo general de apropiación de los 11 proyectos de inversión del Instituto Distrital de las Artes, en desarrollo del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 Bogotá Camina Segura, correspondiente a \$205.643 millones, con un nivel de compromisos del 87.19%, es decir 179.291 millones y de giros de esa apropiación del 57.42% con \$118.085 millones de pesos, así:

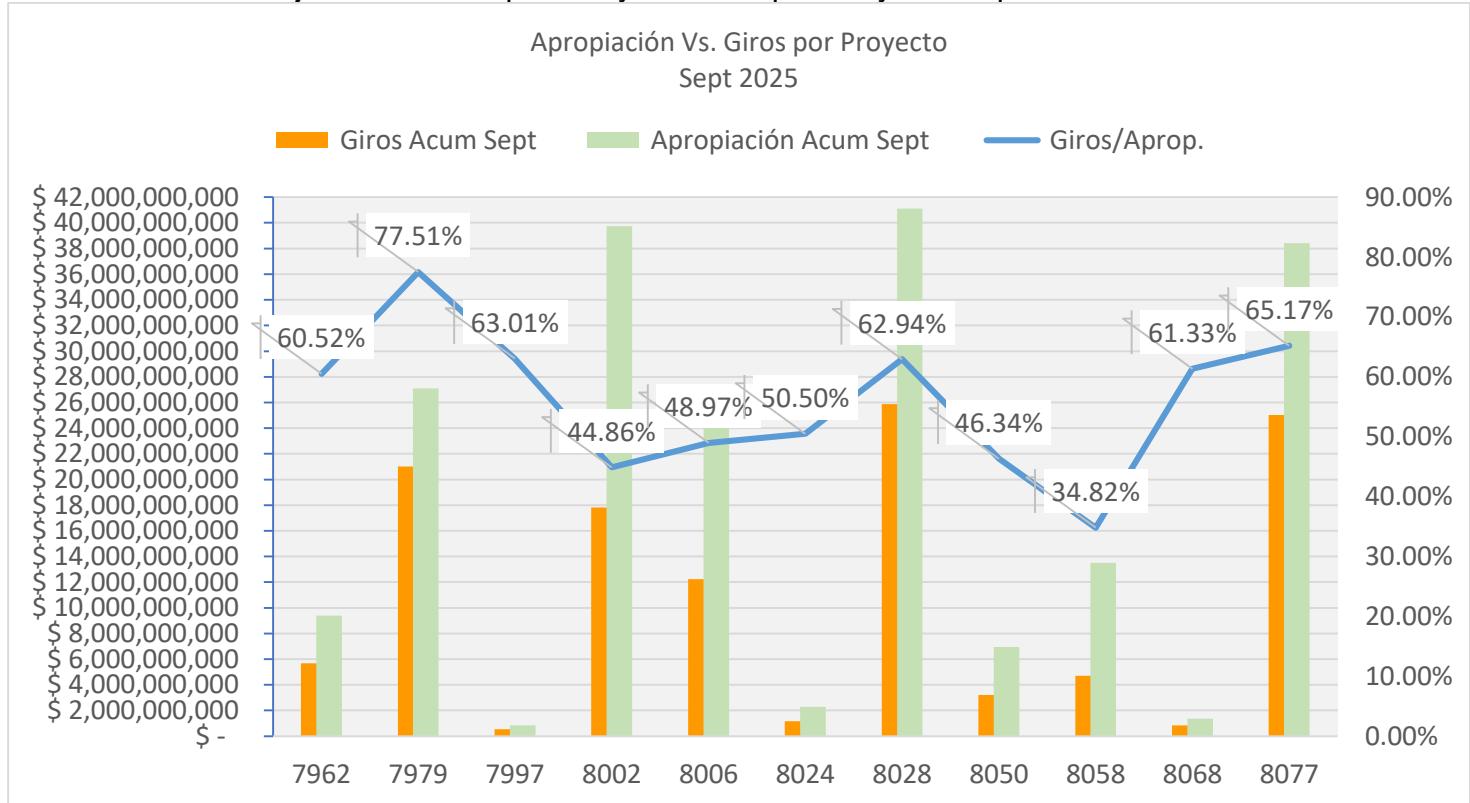
Ilustración 6. Ejecución Presupuestal y de Giros Idartes Sept 2025



Fuente. Elaboración propia a partir de Segplan.

A continuación, se presenta de manera desagregada, la situación de Giros por Proyecto, con información de Segplan, corte septiembre 30 de 2025:

Ilustración 7. Ejecución Presupuestal y de Giros por Proyecto sept 2025.



Fuente. Elaboración propia a partir de Segplan.

Tabla 2 Nivel de Giros por Proyecto de Inversión sept 2025.

Proyecto	Apropiación Acum Sept	Giros Acum Sept	Giros/Aprop.
7962	\$ 8,000,000,000	\$ 5,686,497,913	60,52%
7979	\$ 27,096,507,751	\$ 21,001,775,421	77,51%
7997	\$ 838,000,000	\$ 528,059,796	63,01%
8002	\$ 39,739,631,973	\$ 17,828,587,437	44,86%
8006	\$ 24,970,000,000	\$ 12,227,686,766	48,97%
8024	\$ 2,280,500,000	\$ 1,151,632,576	50,50%
8028	\$ 41,119,346,000	\$ 25,882,042,287	62,94%
8050	\$ 6,935,000,000	\$ 3,213,451,803	46,34%
8058	\$ 13,500,000,000	\$ 4,700,249,067	34,82%
8068	\$ 1,353,500,000	\$ 830,159,559	61,33%
8077	\$ 38,414,095,000	\$ 25,035,763,779	65,17%
<b>Total General</b>	<b>\$ 205,643,107,824</b>	<b>\$ 118,085,906,404</b>	<b>57,42%</b>

Fuente Segplan. Elaboración propia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 17 de 33

En estos se puede evidenciar de manera generalizada que, los proyectos de inversión del Instituto, con corte a septiembre 30 de 2025 presentaron un nivel de giros frente a apropiación: entre el 34 y el 77%. Cinco de los once proyectos de inversión, presentaron un nivel de giros inferior al 60%, es decir un grado acumulado de giros bajo, respecto al nivel de apropiación. Situación que debe ser revisada y analizada por parte de los responsables de proyecto, para que se planeen y tomen las acciones que correspondan antes del cierre de la vigencia 2025.

#### **5.1.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DETALLADA METAS - PROYECTOS DE INVERSIÓN SEPTIEMBRE 2025.**

Al verificar en detalle el estado de ejecución presupuestal con corte a septiembre 30 de 2025 por metas proyecto de inversión, se evidencian las siguientes situaciones, presentadas en la tabla 2:

- 14 metas proyecto de inversión con niveles de compromisos frente a apropiación menores al 90%, distribuidas en 9 proyectos de los 11 (señalados en gris).
- Respecto al nivel de giros, 27 de 49 metas proyecto de inversión (señaladas en verde) presentan un nivel menor al 60%, frente a su nivel de apropiación, las cuales se encuentran distribuidas en los 11 proyectos del Instituto, y
- 1 meta del proyecto 8077-Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. (señalada en color amarillo) correspondiente a: “Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público”, presenta un nivel de compromisos y por tanto de giros, de 0% situación que debe ser revisada y/o ajustada.

Tabla 3 Ejecución presupuestal por metas proyecto de inversión sept 2025 en millones de pesos.

Proyecto	Meta	Aprop Sept	Comp Sept	Giros Sept	Comp/Aprop	Giros/Aprop
7962-Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.	Atender 4600 personas relacionadas con la atención integral a la primera infancia como: agentes educativos, artísticos, culturales y cuidadores y en procesos de fortalecimiento sobre los lenguajes del arte y su incidencia en el desarrollo integral y los procesos de educación	\$ 233,45	\$ 233,45	\$ 160,93	100,00%	68,93%
	Atender 81975 personas en primera infancia, en el marco de procesos pertinentes y de calidad, a través de una oferta artística y cultural diversa.	\$ 8.601,23	\$ 8.451,53	\$ 5.175,18	98,26%	60,17%
	Mantener 20 espacios físicos adecuados para el disfrute de las artes en la primera infancia, en atención a su diversidad, contextualizados y con presencia en distintos territorios de la ciudad.	\$ 212,05	\$ 205,28	\$ 126,04	96,81%	59,44%
	Realizar 3 documentos derivados de investigaciones y mediciones que den cuenta de la incidencia de las artes en el desarrollo integral de la primera infancia, sus derechos culturales y los procesos de educación inicial.	\$ 349,79	\$ 347,97	\$ 224,35	99,48%	64,14%
7979-Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.	Apoyar 110 proyectos artísticos de las salas de teatro y circo de Bogotá durante el cuatrienio, en el marco de la implementación del Programa Distrital de Salas Concertadas desarrollando integralmente todas sus líneas.	\$ 2.088,43	\$ 2.088,43	\$ 1.456,00	100,00%	69,72%

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 18 de 33

Proyecto	Meta	Aprop Sept	Comp Sept	Giros Sept	Comp/Aprop	Giros/Aprop
7997-Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá D.C.	Desarrollar 1 estrategia de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento a las prácticas artísticas.	\$ 3.109,01	\$ 2.983,09	\$ 2.018,67	95,95%	64,93%
	Otorgar 1374 reconocimientos que ofrece la posibilidad a personas con diversas profesiones, técnicas u oficios, de evaluar y aportar desde su conocimiento, experticia y trayectoria al fortalecimiento de proyectos artísticos.	\$ 1.380,99	\$ 1.237,29	\$ 1.008,68	89,59%	73,04%
	Otorgar 1858 estímulos para fortalecer los procesos y proyectos desarrollados por las y los agentes del sector y ciudadanía en general a través de convocatorias públicas.	\$ 15.924,99	\$ 15.641,16	\$ 13.662,29	98,22%	85,79%
	Otorgar 2579 incentivos a través de las invitaciones culturales que impulse la participación ciudadana en el fomento a través de un proceso flexible que se adapte a las diferentes poblaciones y sectores sociales.	\$ 1.660,12	\$ 1.177,64	\$ 822,84	70,94%	49,56%
	Suscribir y materializar 79 alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados, que promuevan y fortalezcan la gestión e implementación de proyectos de iniciativa privada y de interés público.	\$ 2.932,97	\$ 2.932,97	\$ 2.033,31	100,00%	69,33%
	Generar 11 contenidos en espacios virtuales de mediación y experimentación ciudadana con las artes y sus contextos a través de sistemas interactivos y tecnologías inmersivas que favorezcan la apropiación y sensibilización ante las artes y sus contextos.	\$ 259,47	\$ 240,97	\$ 171,50	92,87%	66,10%
	Generar 12 contenidos relacionados con la formación artística y el acceso a los lenguajes del arte, que favorezcan a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y cuidadores de primera infancia.	\$ 382,57	\$ 357,46	\$ 239,67	93,44%	62,65%
	Generar 4 contenidos para la visibilización y circulación de experiencias, prácticas y procesos artísticos en entornos digitales.	\$ 195,96	\$ 165,80	\$ 116,89	84,61%	59,65%
	Implementar 1 modelo de gestión de la Red de Escenarios	\$ 10.441,29	\$ 9.078,80	\$ 6.086,41	86,95%	58,29%
	Implementar 1 plan de fortalecimiento de dotación y mantenimiento de equipos especializados de la Red de Escenarios	\$ 6.825,21	\$ 748,64	\$ 72,00	10,97%	1,05%
8002-Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.	Realizar 4475 actividades de promoción, fortalecimiento y desarrollo de prácticas artísticas y culturales de la Red de Escenarios.	\$ 22.473,13	\$ 14.898,45	\$ 11.670,18	66,29%	51,93%
	Alcanzar el 100 porciento de la implementación de la estrategia de comunicaciones de la Entidad.					
	Desarrollar el 100 porciento de las acciones de mejora en la gestión y planeación institucional .	\$ 2.069,83	\$ 1.954,07	\$ 1.010,70	94,41%	48,83%
	Implementar el 100 porciento de los componentes de la gestión de tecnologías de la información.	\$ 9.197,57	\$ 7.638,22	\$ 4.255,44	83,05%	46,27%
	Mantener el 100 porciento de la provisión de servicios y aseguramiento de las sedes y escenarios a cargo del Idartes	\$ 3.024,34	\$ 2.692,04	\$ 1.247,03	89,01%	41,23%
	Realizar el 100 porciento de seguimiento y verificación a las actividades establecidas en los componentes estratégicos a cargo de talento humano	\$ 9.266,17	\$ 8.434,42	\$ 4.943,79	91,02%	53,35%
8006-Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C.	Crear 8 alianzas para la cooperación y la sostenibilidad de las artes generando nuevos relacionamientos con redes y espacios especializados de valor que potencien las acciones en la ciudad.	\$ 1.412,09	\$ 1.314,88	\$ 770,73	93,12%	54,58%
	Generar 4 eventos estratégicos de carácter nacional e internacional en Bogotá para que proyecten la ciudad desde la cultura como una capital global, atractiva y sostenible.	\$ 45,00	\$ 23,08	\$ 23,08	51,29%	51,29%
	Implementar 1 estrategia de Internacionalización y de gestión del conocimiento que fortalezca la circulación, la cooperación , la gestión del conocimiento y el posicionamiento internacional.	\$ 807,23	\$ 804,23	\$ 373,01	99,63%	46,21%
	Promover 16 alianzas con gobiernos, agencias de cooperación, agencias multilaterales, organizaciones privadas internacionales y eventos estratégicos para la circulación y el intercambio cultural de los procesos de creación, formación e investigación.	\$ 960,52	\$ 908,30	\$ 464,56	94,56%	48,37%
	Adecuar 20 infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	\$ 467,75	\$ 467,75	\$ 290,98	100,00%	62,21%
8024-Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C.	Atender 33026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.	\$ 12.156,23	\$ 11.459,13	\$ 7.722,19	94,27%	63,52%
	Beneficiar 32826 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.	\$ 7.030,03	\$ 6.512,81	\$ 4.759,61	92,64%	67,70%
	Dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.	\$ 3.577,52	\$ 3.249,50	\$ 2.434,00	90,83%	68,04%
	Fortalecer 73758 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.	\$ 2.404,80	\$ 1.899,13	\$ 947,36	78,97%	39,39%
		\$ 13.789,98	\$ 12.870,86	\$ 8.984,53	93,33%	65,15%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 19 de 33

Proyecto	Meta	Aprop Sept	Comp Sept	Giros Sept	Comp/Aprop	Giros/Aprop
8050-Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.	Generar 3 estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.	\$ 857,50	\$ 829,57	\$ 543,91	96,74%	63,43%
	Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.	\$ 1.303,29	\$ 1.243,31	\$ 490,45	95,40%	37,63%
	Crear 1 archivo musical y sonoro de Bogotá	\$ 299,85	\$ 281,85	\$ 138,03	94,00%	46,03%
	Desarrollar 1 estrategia orientada a promover la salud y bienestar en entornos cotidianos desde las prácticas artísticas.	\$ 696,18	\$ 696,18	\$ 331,85	100,00%	47,67%
	Gestionar 72 acciones de formación, creación, circulación e investigación que articulen arte, ciencia y tecnología, dirigidos a la ciudadanía en general.	\$ 824,75	\$ 756,75	\$ 490,28	91,76%	59,45%
	Implementar 33 laboratorios artísticos de cocreación en Bogotá.	\$ 3.800,79	\$ 3.797,75	\$ 1.433,27	99,92%	37,71%
	Implementar 7 laboratorios artísticos de innovación social en los equipamientos y espacios priorizados por el Idartes.	\$ 1.313,43	\$ 1.310,55	\$ 820,02	99,78%	62,43%
	Adecuar, modernizar y dotar el 100 porciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.					
	Mantener y sostener el 100 porciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	\$ 6.785,91	\$ 4.110,45	\$ 2.885,33	60,57%	42,52%
		\$ 6.714,09	\$ 6.304,87	\$ 1.814,92	93,91%	27,03%
8058-Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C.	Apoyar 750 Artistas, agentes y gestores culturales con estímulos para la creación de una oferta artística diversa y permanente en Bogotá las 24 horas.	\$ 500,00	\$ 380,00	\$ 285,75	76,00%	57,15%
	Formar 450 Artistas, agentes, productores y técnicos en dos programas de cualificación de oficios para la escena: escenotecnias y la práctica circense	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 68,50	100,00%	34,25%
	Implementar 1 estrategia para la creación de una plataforma creativa en los Festivales al Parque como un espacio de encuentro y conexiones entre los agentes de la cadena de valor del ecosistema artístico de Bogotá	\$ 154,00	\$ 154,00	\$ 113,68	100,00%	73,81%
	Vincular 600 Artistas y gestores culturales para generar conexiones de valor en mercados y equipamientos artísticos de la oferta artística de Bogotá con el fin de aportar a su sostenibilidad e internacionalización.	\$ 499,50	\$ 491,87	\$ 362,24	98,47%	72,52%
	Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público	\$ 50,00	\$ -	\$ -	0,00%	0,00%
	Generar 413 acciones que desde las artes promuevan dinámicas sociales, artísticas y culturales de interrelación de habitantes y visitantes, para la convivencia pacífica y la transformación social en la ciudad	\$ 11.701,35	\$ 11.642,17	\$ 8.387,81	99,49%	71,68%
	Implementar 324 acciones de apropiación ciudadana de los equipamientos de las artes plásticas y visuales, la danza y las artes audiovisuales, para promover el acceso a la oferta de prácticas artísticas y otros formatos de mediación con los lenguajes artísticos	\$ 3.999,31	\$ 3.946,29	\$ 2.283,26	98,67%	57,09%
8077-Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.	Otorgar 3600 Permisos Unificados para Filmaciones Audiovisuales PUFA	\$ 439,83	\$ 439,83	\$ 394,51	100,00%	89,70%
	Otorgar 487 autorizaciones para el desarrollo de prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad	\$ 903,10	\$ 667,16	\$ 406,41	73,87%	45,00%
	Realizar 476 acciones asociadas a las prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada	\$ 21.320,50	\$ 21.021,37	\$ 13.563,77	98,60%	63,62%
		\$ 205.643,10	\$ 179.291,28	\$ 118.085,91	87,19%	57,42%

Fuente Segplan. Elaboración propia.

De acuerdo con el estado presentado, se generan las respectivas recomendaciones para realizar monitoreo constante a la ejecución presupuestal en el último trimestre de la vigencia con el fin de culminar las actividades pendientes y/o realizar las respectivas modificaciones presupuestales del Instituto, antes de finalizar el año, con el fin de gestionar el riesgo de reducción de presupuesto para el Instituto en 2026. Lo anterior, con el fin de no exceder el nivel de reservas presupuestales al cierre de la vigencia 2025 (20% del presupuesto de inversión), teniendo en cuenta su carácter de excepcionales (Circulares 026 y 031 de 2011, Procuraduría General

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 20 de 33

de la Nación) y lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito, frente a las restricciones para el nivel de reservas presupuestales, como se muestra a continuación:

**ARTÍCULO 62º.- Modificado por el Acuerdo 5 de 1998 del Concejo de Bogotá.**

*En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos, superen el 4% de Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 20% del Presupuesto de Inversión del año anterior. (Negrilla propia).*

*Al determinar el valor de las reservas de gastos y del presupuesto del año inmediatamente anterior, se excluirán las financiadas con el situado Fiscal y las Transferencias de Ingresos Corrientes de la Nación y los demás ingresos con destinación específica.*

*El Gobierno Distrital reducirá el presupuesto de los próximos dos (2) años, así:*

- 1. Para el año de 1998, la reducción será equivalente al 80% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto de 1997, que exceda los porcentajes indicados del presupuesto de dicho año.*
- 2. A partir de 1999, la reducción será equivalente al 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto inmediatamente anterior, que exceda de los porcentajes indicados del presupuesto de dicho año. Así mismo la expedición del Decreto de reducción presupuestal con cargo al régimen de reservas no podrá ser posterior al 30 de Abril de cada vigencia.*

**5.1.5 EJECUCIÓN META FÍSICA VS. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN SEPTIEMBRE 2025.**

Con corte a 30 de septiembre de 2025, los 11 proyectos de inversión con un total de 49 metas proyecto, presentaron el siguiente estado de avance de la meta física programada para la vigencia, comparado con el nivel de ejecución presupuestal (compromisos vs. apropiación) y el nivel de giros que se relaciona en la tabla 4.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 21 de 33

Tabla 4. Estado avance metas proyecto de inversión a sept 2025.

PROYECTO DE INVERSIÓN	META	EJECUCIÓN FINANCIERA A SEPT 2025		% CUMPLIMIENTO FÍSICA		META
		COMPROM/ APROP	GIROS/AP ROP	VIGENCIA 2025 A SEPT	TOTAL - PDD 2024-2027	
7962-Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.	Atender 4600 personas relacionadas con la atención integral a la primera infancia como: agentes educativos, artísticos, culturales y cuidadores y en procesos de fortalecimiento sobre los lenguajes del arte y su incidencia en el desarrollo integral y los procesos de educación.	100,00%	68,93%	73,51%	41,28%	
	Atender 81975 personas en primera infancia, en el marco de procesos pertinentes y de calidad, a través de una oferta artística y cultural diversa.	98,26%	60,17%	64,89%	30,73%	
	Mantener 20 espacios físicos adecuados para el disfrute de las artes en la primera infancia, en atención a su diversidad, contextualizados y con presencia en distintos territorios de la ciudad.	96,81%	59,44%	100,00%	100,00%	
	Realizar 3 documentos derivados de investigaciones y mediciones que den cuenta de la incidencia de las artes en el desarrollo integral de la primera infancia, sus derechos culturales y los procesos de educación inicial.	99,48%	64,14%	66,67%	30,67%	
7979-Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.	Apoyar 110 proyectos artísticos de las salas de teatro y circo de Bogotá durante el cuatrienio, en el marco de la implementación del Programa Distrital de Salas Concertadas desarrollando integralmente todas sus líneas.	100,00%	69,72%	100,00%	34,55%	
	Desarrollar 1 estrategia de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento a las prácticas artísticas.	95,95%	64,93%	100,00%	100,00%	
	Otorgar 1374 reconocimientos que ofrece la posibilidad a personas con diversas profesiones, técnicas u oficios, de evaluar y aportar desde su conocimiento, experticia y trayectoria al fortalecimiento de proyectos artísticos.	89,59%	73,04%	95,53%	53,71%	
	Otorgar 1858 estímulos para fortalecer los procesos y proyectos desarrollados por las y los agentes del sector y ciudadanía en general a través de convocatorias públicas.	98,22%	85,79%	81,16%	46,07%	
	Otorgar 2579 incentivos a través de las invitaciones culturales que impulsen la participación ciudadana en el fomento a través de un proceso flexible que se adapte a las diferentes poblaciones y sectores sociales.	70,94%	49,56%	29,32%	25,98%	
	Suscribir y materializar 79 alianzas estratégicas, apoyos metropolitanos y apoyos concertados, que promuevan y fortalezcan la gestión e implementación de proyectos de iniciativa privada y de interés público.	100,00%	69,33%	100,00%	36,71%	
7997-Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá D.C.	Generar 11 contenidos en espacios virtuales de mediación y experimentación ciudadana con las artes y sus contextos a través de sistemas interactivos y tecnologías inmersivas que favorezcan la apropiación y sensibilización ante las artes y sus contextos.	92,87%	66,10%	80,00%	36,36%	
	Generar 12 contenidos relacionados con la formación artística y el acceso a los lenguajes del arte, que favorezcan a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y cuidadores de primera infancia.	93,44%	62,65%	80,00%	41,67%	
	Generar 4 contenidos para la visibilización y circulación de experiencias, prácticas y procesos artísticos en entornos digitales.	84,61%	59,65%	100,00%	100,00%	
8002-Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.	Implementar 1 modelo de gestión de la Red de Escenarios.	86,95%	58,29%	75,00%	75,00%	
	Implementar 1 plan de fortalecimiento de dotación y mantenimiento de equipos especializados de la Red de Escenarios.	10,97%	1,05%	68,00%	68,00%	
	Realizar 4475 actividades de promoción, fortalecimiento y desarrollo de prácticas artísticas y culturales de la Red de Escenarios.	66,29%	51,93%	74,67%	39,06%	

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 22 de 33

PROYECTO DE INVERSIÓN	META	EJECUCIÓN FINANCIERA A SEPT 2025		% CUMPLIMIENTO FÍSICA META	
		COMPROM/ APROP	GIROS/APROP	VIGENCIA 2025 A SEPT	TOTAL - PDD 2024-2027
<b>8006-Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C.</b>	Alcanzar el 100 porciento de la implementación de la estrategia de comunicaciones de la Entidad.	94,41%	48,83%	91,80%	91,80%
	Desarrollar el 100 porciento de las acciones de mejora en la gestión y planeación institucional .	83,05%	46,27%	69,50%	69,50%
	Implementar el 100 porciento de los componentes de la gestión de tecnologías de la información.	89,01%	41,23%	75,00%	75,00%
	Mantener el 100 porciento de la provisión de servicios y aseguramiento de las sedes y escenarios a cargo del Idartes	91,02%	53,35%	100,00%	100,00%
	Realizar el 100 porciento de seguimiento y verificación a las actividades establecidas en los componentes estratégicos a cargo de talento humano.	93,12%	54,58%	71,88%	71,88%
<b>8024-Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C.</b>	Crear 8 alianzas para la cooperación y la sostenibilidad de las artes generando nuevos relacionamientos con redes y espacios especializados de valor que potencien las acciones en la ciudad.	51,29%	51,29%	73,33%	40,00%
	Generar 4 eventos estratégicos de carácter nacional e internacional en Bogotá para que proyecten la ciudad desde la cultura como una capital global, atractiva y sostenible.	99,63%	46,21%	68,00%	42,00%
	Implementar 1 estrategia de Internacionalización y de gestión del conocimiento que fortalezca la circulación, la cooperación , la gestión del conocimiento y el posicionamiento internacional.	94,56%	48,37%	72,00%	72,00%
	Promover 16 alianzas con gobiernos, agencias de cooperación, agencias multilaterales, organizaciones privadas internacionales y eventos estratégicos para la circulación y el intercambio cultural de los procesos de creación, formación e investigación.	100,00%	62,21%	40,00%	37,50%
<b>8028-Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.</b>	Adecuar 20 infraestructuras para garantizar la atención y cobertura descentralizada de los procesos de formación artística.	94,27%	63,52%	100,00%	100,00%
	Atender 33026 personas en procesos de formación artística que respondan a las necesidades expresivas, sensibles y creativas de las comunidades.	92,64%	67,70%	82,20%	41,19%
	Beneficiar 32826 personas en procesos de formación artística que propendan por el bienestar humano, la salud y la vida digna de la población en riesgo de vulneración de derechos.	90,83%	68,04%	82,13%	40,28%
	Dotar 100 por ciento de infraestructuras con equipos, material especializado y conectividad para el desarrollo de procesos de formación artística.	78,97%	39,39%	80,00%	80,00%
	Fortalecer 73758 niñas, niños y adolescentes en su desarrollo integral a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital.	93,33%	65,15%	95,91%	47,43%
	Generar 3 estrategias para la investigación, el análisis de la información y el fortalecimiento psicosocial que aporten a la gestión del conocimiento en el marco de la implementación de los procesos de formación artística del Programa Crea.	96,74%	63,43%	77,33%	44,33%
	Realizar 34 eventos para el posicionamiento de los procesos de formación artística del Programa Crea.	95,40%	37,63%	92,70%	39,03%
	Crear 1 archivo musical y sonoro de Bogotá	94,00%	46,03%	73,33%	32,00%

PROYECTO DE INVERSIÓN	META	EJECUCIÓN FINANCIERA A SEPT 2025		% CUMPLIMIENTO FÍSICA META	
		COMPROM/ APROP	GIROS/APROP	VIGENCIA 2025 A SEPT	TOTAL - PDD 2024-2027
<b>8050-Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.</b>	Desarrollar 1 estrategia orientada a promover la salud y bienestar en entornos cotidianos desde las prácticas artísticas.	100,00%	47,67%	72,00%	72,00%
	Gestionar 72 acciones de formación, creación, circulación e investigación que articulen arte, ciencia y tecnología, dirigidos a la ciudadanía en general.	91,76%	59,45%	21,05%	43,06%
	Implementar 33 laboratorios artísticos de cocreación en Bogotá.	99,92%	37,71%	70,00%	22,12%
	Implementar 7 laboratorios artísticos de innovación social en los equipamientos y espacios priorizados por el Idartes.	99,78%	62,43%	70,00%	24,29%
<b>8058-Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C.</b>	Adecuar, modernizar y dotar el 100 porciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	60,57%	42,52%	53,40%	53,40%
	Mantener y sostener el 100 porciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	93,91%	27,03%	92,00%	92,00%
<b>8068-Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C.</b>	Apoyar 750 Artistas, agentes y gestores culturales con estímulos para la creación de una oferta artística diversa y permanente en Bogotá las 24 horas.	76,00%	57,15%	22,73%	40,00%
	Formar 450 Artistas, agentes, productores y técnicos en dos programas de cualificación de oficios para la escena: escenotecnicas y la práctica circense.	100,00%	34,25%	32,50%	30,00%
	Implementar 1 estrategia para la creación de una plataforma creativa en los Festivales al Parque como un espacio de encuentro y conexiones entre los agentes de la cadena de valor del ecosistema artístico de Bogotá.	100,00%	73,81%	48,00%	40,00%
	Vincular 600 Artistas y gestores culturales para generar conexiones de valor en mercados y equipamientos artísticos de la oferta artística de Bogotá con el fin de aportar a su sostenibilidad e internacionalización.	98,47%	72,52%	67,14%	53,00%
<b>8077-Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.</b>	Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público	0,00%	0,00%	6,38%	23,50%
	Generar 413 acciones que desde las artes promuevan dinámicas sociales, artísticas y culturales de interrelación de habitantes y visitantes, para la convivencia pacífica y la transformación social en la ciudad.	99,49%	71,68%	31,53%	46,25%
	Implementar 324 acciones de apropiación ciudadana de los equipamientos de las artes plásticas y visuales, la danza y las artes audiovisuales, para promover el acceso a la oferta de prácticas artísticas y otros formatos de mediación con los lenguajes artísticos.	98,67%	57,09%	52,75%	33,33%
	Otorgar 3600 Permisos Unificados para Filmaciones Audiovisuales PUFA.	100,00%	89,70%	76,26%	43,86%
	Otorgar 487 autorizaciones para el desarrollo de prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad.	73,87%	45,00%	35,71%	24,02%
	Realizar 476 acciones asociadas a las prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada.	98,60%	63,62%	70,83%	40,97%

Fuente: Elaboración propia a partir de Segplan.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 24 de 33

Como se puede observar en la tabla 4, se presentan 31 metas proyecto de inversión con ejecución de meta física inferior al 80%, (resaltadas en verde), es decir, un 63% de las metas del Instituto. Y 9 metas proyecto de inversión con ejecución presupuestal inferior al 80% (compromisos respecto a la apropiación, en gris), es decir un 18% del total de metas.

- Respecto al Proyecto 7979, Meta - Desarrollar 1 estrategia de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento a las prácticas artísticas, la Subdirección de las Artes indicó: Se tiene un porcentaje de cumplimiento de 100% en el informe, sin embargo, en el balance de seguimiento para el mes de septiembre se tiene un cumplimiento de 75%. En el seguimiento a la ejecución de las metas físicas, el informe reporta un porcentaje de cumplimiento de la estrategia de acompañamiento de 100%. Es importante aclarar que esta meta es de tipo constante, de manera que en SEGPLAN se reporta en cada vigencia el avance en el cumplimiento con 1 y en PIIP con 0,25. De este modo, a septiembre de 2025 se cuenta con un avance de 75,3% y se llegará a un 100% en los 3 meses restantes.

Y la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información informó: En relación con el proyecto de inversión "7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C." en la meta "Desarrollar 1 estrategia de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento a las prácticas artísticas", confirmamos que se reportó en uno con cumplimiento del 100%, según el reporte de Pandora - SEGPLAN, para lo cual, se realizará un ajuste en Pandora en los meses de octubre, noviembre y diciembre del mencionado indicador de la meta, con el fin se refleje al cierre de la vigencia 2025, el seguimiento mensualizado del porcentaje, según la recomendación efectuada.

Desde Control Interno y de conformidad con lo manifestado por la Subdirección de las Artes respecto al avance reportado en el informe de seguimiento para esta meta, se procedió a revisar la fuente de la información de la Tabla 4. Estado avance metas proyecto de inversión a sept 2025, la cual corresponde a Segplan corte septiembre 2025, encontrando que, el dato de ejecución de meta física del 100% reportado en el informe de seguimiento por parte del Área de Control Interno, se encuentra conforme al reporte oficial de la entidad en Segplan - Sistema de Seguimiento y Gestión de Proyectos de Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá.

Por lo anterior se procedió a realizar reunión con el analista encargado del proyecto en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2
		Página: 25 de 33

Información y el encargado en la Subdirección de las Artes, para revisar la información y los diferentes reportes. Dando como resultado la siguiente información remitida por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, a través de correo del 25/11/2025: "En relación con el proyecto de inversión "7979 - Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C." en la meta "Desarrollar 1 estrategia de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento a las prácticas artísticas", confirmamos que se reportó en uno con cumplimiento del 100%, según el reporte de Pandora - SEGPLAN, para lo cual, se realizará un ajuste en Pandora en los meses de octubre, noviembre y diciembre del mencionado indicador de la meta, con el fin se refleje al cierre de la vigencia 2025, el seguimiento mensualizado del porcentaje, según la recomendación efectuada."

En conclusión, no se realiza ajuste en la Tabla 4. Estado avance metas proyecto de inversión a sept 2025, ya que la fuente contiene la misma información. Y se realiza observación a la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, respecto a la disparidad de la información entre el reporte de Segplan y Pandora Segplan vs Pandora PIIP (referido por la Subdirección de las Artes), ya que la información reportada en los diferentes instrumentos debe ser consistente.

- Respecto al Proyecto 8077, Meta - Implementar 324 acciones de apropiación ciudadana de los equipamientos de las artes plásticas y visuales, la danza y las artes audiovisuales, para promover el acceso a la oferta de prácticas artísticas y otros formatos de mediación con los lenguajes artísticos, la Subdirección de las Artes indicó: El informe presenta un porcentaje de cumplimiento de 52,75%, sin embargo, en el balance de ejecución del mes de septiembre se tiene un porcentaje de 53,93%.

De conformidad con lo manifestado por la Subdirección de las Artes se procedió a revisar la fuente de la información de la Tabla 4. Estado avance metas proyecto de inversión a sept 2025, la cual corresponde a Segplan corte septiembre 2025, encontrando que, el dato de ejecución de meta física del 52.75% reportado en el informe de seguimiento por parte del Área de Control Interno, se encuentra conforme al reporte oficial de la entidad en Segplan - Sistema de Seguimiento y Gestión de Proyectos de Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá. Y se evidenció que el porcentaje de cumplimiento es diferente entre Pandora y Segplan, por diferencia en la meta programada para la vigencia, ya que según Pandora es 89 y en Segplan es 91 y al revisar las demás vigencias del Plan de Desarrollo Distrital, también

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<h2>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</h2>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<h2>FORMATO</h2> <h3>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</h3>	Versión: 2 Página: 26 de 33

se evidenció diferencia para 2026 y 2027 en la meta programada, como se muestra a continuación:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>REPORTE DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN - SEGPLAN</b>											Código: DIR-F-31  Fecha: 02/11/2023  Versión: 2	
	<b>8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.</b>												
	2026												
Ejec. 2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Prog. f. 2027	0,00	1,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	
Ejec. 2027	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>Vigencia</b>	2025			<b>Periodo</b>		09. SEPTIEMBRE							
<b>Meta</b>	Implementar 324 acciones de apropiación ciudadana de los equipamientos de las artes plásticas y visuales, la danza y las artes audiovisuales, para promover el acceso a la oferta de prácticas artísticas y otros formatos de mediación con los lenguajes artísticos												
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma			<b>Tipo Meta</b>		ACTIVIDAD							
	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>								<b>Total</b>	
<b>Programacion</b>	60,0000	89,0000	85,0000	90,0000								<b>324,0000</b>	
<b>Logro</b>	0,0000	48,0000	0,0000	0,0000								<b>48,0000</b>	
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	53,9300	0,0000	0,0000									

Fuente: Pandora reporte seguimiento proyectos septiembre 2025.

 							Plan de Desarrollo Distrital: 17 - Bogotá Camina Segura Reporte Componente de inversión por entidad - alcaldía local En millones de pesos Fecha de Corte:					
<b>0222-Instituto Distrital de las Artes</b>												
<b>Objetivo Estratégico / Programa / Proyecto / Actividad</b>												
Programado      Compromisos / Contratado      %      Entregado      %												
1 - Bogotá avanza en su seguridad      \$38.414,10      \$37.716,82      98,18%      3,00      6,38%												
5 - Espacio público seguro e inclusivo      \$38.414,10      \$37.716,82      98,18%												
8077-Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.      \$38.414,10      \$37.716,82      98,18%												
1 - Generar 200 Oportunidad(es) para transformación visual y cultural del espacio público      Suma      Magnitud: 47,00      3,00      6,38%      3,00      6,38%												
1 - Generar 200 Oportunidad(es) para transformación visual y cultural del espacio público      Tipo de anualización      Recursos \$: \$50,00      \$0,00      0,00%												
2 - Organizar 3600 Permisos(s) Unificados para Clones Audiovisuales PUFA      Suma      Magnitud: 1.150,00      877,00      76,26%      877,00      76,26%												
2 - Organizar 3600 Permisos(s) Unificados para Clones Audiovisuales PUFA      Tipo de anualización      Recursos \$: \$439,83      \$439,83      100,00%												
3 - Realizar 476 Asociación(es) asociadas a las prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada      Suma      Magnitud: 120,00      85,00      70,83%      85,00      70,83%												
3 - Realizar 476 Asociación(es) asociadas a las prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad de manera descentralizada      Tipo de anualización      Recursos \$: \$21.320,50      \$21.021,37      98,60%												
4 - Implementar 324 Acción(es) de apropiación ciudadana de los equipamientos de las artes plásticas y visuales, la danza y las artes audiovisuales, para promover el acceso a la oferta de prácticas artísticas y otros formatos de mediación con los lenguajes artísticos      Suma      Magnitud: 91,00      48,00      52,76%      48,00      52,76%												
4 - Implementar 324 Acción(es) de apropiación ciudadana de los equipamientos de las artes plásticas y visuales, la danza y las artes audiovisuales, para promover el acceso a la oferta de prácticas artísticas y otros formatos de mediación con los lenguajes artísticos      Tipo de anualización      Recursos \$: \$3.999,31      \$3.946,20      98,67%												

Fuente: Segplan reporte oficial septiembre 2025.

Vigencia	Pandora	Segplan
----------	---------	---------

2024	60	60
2025	89	91
2026	85	86
2027	90	87
<b>Total</b>	<b>324</b>	<b>324</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes Pandora seguimiento a proyectos y Segplan – Septiembre 2025.

Por lo anterior, se procedió a realizar reunión con el analista encargado del proyecto en la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información y el encargado en la Subdirección de las Artes, para revisar la información y los diferentes reportes. Se informó la situación detectada a la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, para la respectiva revisión. Dando como resultado desde la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, que corresponde a un error de Planeación.

En conclusión, no se realiza ajuste en la Tabla 4. Estado avance metas proyecto de inversión a sept 2025, ya que la fuente contiene la misma información. Y se realiza observación a la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, respecto a la disparidad de la magnitud programada registrada en Segplan y en Pandora segplan para la vigencia 2025, 2026 y 2027 de esta meta, ya que la información reportada en los diferentes instrumentos debe ser consistente.

Respecto a la comparación realizada a la ejecución de meta física vs. ejecución presupuestal, se evidenció que 8 metas de 5 proyectos de inversión (7979-8024-8050-8068 y 8077), cerraron el tercer trimestre de 2025 con niveles de meta física para la vigencia, bajos (inferiores al 50%) los cuales no son consistentes con el nivel de ejecución presupuestal medio o alto (inclusive del 100%), como se muestra en la tabla 5, en color azul. Y 1 meta del proyecto de inversión 8002, con nivel físico medio no consistente con el nivel de ejecución presupuestal muy bajo (en color naranja). Por lo cual se recomienda realizar las respectivas revisiones y acciones pertinentes.

Tabla 5. Comparación ejecución física y presupuestal Metas proyecto de inversión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 28 de 33

sept 2025.

PROYECTO DE INVERSIÓN	META	EJECUCIÓN FINANCIERA A SEPT 2025		% CUMPLIMIENTO META FÍSICA	
7979-Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.	Otorgar 2579 incentivos a través de las invitaciones culturales que impulsen la participación ciudadana en el fomento a través de un proceso flexible que se adapte a las diferentes poblaciones y sectores sociales.	70,94%	49,56%	29,32%	25,98%
8002-Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.	Implementar 1 plan de fortalecimiento de dotación y mantenimiento de equipos especializados de la Red de Escenarios.	10,97%	1,05%	68,00%	68,00%
8024-Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C.	Promover 16 alianzas con gobiernos, agencias de cooperación, agencias multilaterales, organizaciones privadas internacionales y eventos estratégicos para la circulación y el intercambio cultural de los procesos de creación, formación e investigación.	100,00%	62,21%	40,00%	37,50%
8050-Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.	Gestionar 72 acciones de formación, creación, circulación e investigación que articulen arte, ciencia y tecnología, dirigidos a la ciudadanía en general.	91,76%	59,45%	21,05%	43,06%
8068-Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C.	Apoyar 750 Artistas, agentes y gestores culturales con estímulos para la creación de una oferta artística diversa y permanente en Bogotá las 24 horas.	76,00%	57,15%	22,73%	40,00%
	Formar 450 Artistas, agentes, productores y técnicos en dos	100,00%	34,25%	32,50%	30,00%
8077-Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.	Implementar 1 estrategia para la creación de una plataforma creativa en los Festivales al Parque como un espacio de encuentro y conexiones entre los agentes de la cadena de valor del ecosistema artístico de Bogotá.	100,00%	73,81%	48,00%	40,00%
	Generar 413 acciones que desde las artes promuevan dinámicas sociales, artísticas y culturales de interrelación de habitantes y visitantes, para la convivencia pacífica y la transformación social en la ciudad.	99,49%	71,68%	31,53%	46,25%
	Otorgar 487 autorizaciones para el desarrollo de prácticas artísticas en el espacio público de la ciudad.	73,87%	45,00%	35,71%	24,02%

Fuente: Elaboración propia a partir de Segplan.

Así mismo, se genera alerta de revisión sobre la ejecución de la meta “Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público” del proyecto 8077, la cual con corte a septiembre 30 no presentó ejecución financiera y respecto a la meta física tuvo un nivel muy bajo de 6.38%, ya que se programó para la vigencia 2025 generar 47 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público y a este corte presentó un resultado de 3 oportunidades, sin ninguna justificación de retraso en el reporte de seguimiento a proyectos de inversión en Pandora:

Tabla 6. Comparación ejecución física y presupuestal Meta proyecto de inversión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<p><b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b></p> <p><b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b></p>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
		Versión: 2 Página: 29 de 33

8077

PROYECTO DE INVERSIÓN	META	EJECUCIÓN FINANCIERA A SEPT 2025		% CUMPLIMIENTO META FÍSICA	
		COMPROM /APROP	GIROS/ APROP	VIGENCIA 2025 A SEPT	TOTAL PDD 2024-2027
8077-Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.	Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público	0,00%	0,00%	6,38%	23,50%

Fuente: Elaboración propia a partir de Segplan.

Ilustración 8. Reporte seguimiento Pandora Proyecto 8077 septiembre 2025.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	REPORTE DE SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN - SEGPLAN				Código: DIR-F-31																													
	8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.				Fecha: 02/11/2023																													
					Versión: 2																													
<b>Vigencia</b> 2025 <b>Período</b> 09. SEPTIEMBRE																																		
<b>Proyecto</b> 8077 - Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.																																		
<b>Información Presupuestal</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Meta</th> <th>Apropiación Vigente</th> <th>Compromisos</th> <th>Obligación / Giros</th> <th>% Giros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público</td> <td>50.000.000,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> </tbody> </table>						Meta	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación / Giros	% Giros	Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00																			
Meta	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación / Giros	% Giros																														
Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00																														
<b>Metas de proyecto</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Vigencia</th> <th>2025</th> <th>Período</th> <th>09. SEPTIEMBRE</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Meta</b></td> <td colspan="4">Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público</td></tr> <tr> <td><b>Tipo Anualización</b></td> <td>(S) Suma</td> <td><b>Tipo Meta</b></td> <td colspan="2"><b>ACTIVIDAD</b></td></tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2024</td> <td>2025</td> <td>2026</td> <td>2027</td> <td><b>Total</b></td> </tr> </tbody> </table>						Vigencia	2025	Período	09. SEPTIEMBRE		<b>Meta</b>	Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público				<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma	<b>Tipo Meta</b>	<b>ACTIVIDAD</b>					2024	2025	2026	2027	<b>Total</b>						
Vigencia	2025	Período	09. SEPTIEMBRE																															
<b>Meta</b>	Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público																																	
<b>Tipo Anualización</b>	(S) Suma	<b>Tipo Meta</b>	<b>ACTIVIDAD</b>																															
			2024	2025	2026	2027	<b>Total</b>																											
<table border="1"> <tbody> <tr> <td><b>Programación</b></td> <td>44.0000</td> <td>47.0000</td> <td>56.0000</td> <td>53.0000</td> <td>200.0000</td> </tr> <tr> <td><b>Logro</b></td> <td>0,0000</td> <td>3,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>3,0000</td> </tr> <tr> <td><b>% Cumplimiento</b></td> <td>0,0000</td> <td>6,3800</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> </tr> </tbody> </table>						<b>Programación</b>	44.0000	47.0000	56.0000	53.0000	200.0000	<b>Logro</b>	0,0000	3,0000	0,0000	0,0000	3,0000	<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	6,3800	0,0000	0,0000	0,0000											
<b>Programación</b>	44.0000	47.0000	56.0000	53.0000	200.0000																													
<b>Logro</b>	0,0000	3,0000	0,0000	0,0000	3,0000																													
<b>% Cumplimiento</b>	0,0000	6,3800	0,0000	0,0000	0,0000																													
<b>Tipo indicador</b> Indicador de meta de proyecto <b>Nombre indicador</b> Transformación visual y cultural del espacio público <b>Formula de indicador</b> Sumatoria de las actividades desarrolladas para la transformación visual y cultural del espacio público																																		
<b>Comportamiento del Indicador</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Ene</th> <th>Feb</th> <th>Mar</th> <th>Abr</th> <th>May</th> <th>Jun</th> <th>Jul</th> <th>Ago</th> <th>Sep</th> <th>Oct</th> <th>Nov</th> <th>Dic</th> <th>Ejec</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>3,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>0,0000</td> <td>3,0000</td> </tr> </tbody> </table>								Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejec		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	3,0000	0,0000	0,0000	0,0000	3,0000
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ejec																					
	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	3,0000	0,0000	0,0000	0,0000	3,0000																					
<b>Logros y/o Beneficios</b> <small>Entre los meses de enero y septiembre de 2025, en el marco de la estrategia MAB, la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales el reconocimiento a los 3 ganadores del II Premio MAB Diego Felipe Bocerra Lizarazo 2025, realizado en la sede del Concejo de Bogotá, con lo cual se busca resaltar los proyectos de jóvenes artistas y sus intervenciones en el espacio público. Así mismo se adelanta el acompañamiento a los ganadores de la Beca MAB en el Festival Hip Hop al Parque, quienes intervienen en dicho evento a partir de 4 propuestas de mediano formato y 40 de pequeño formato. De esta forma, durante el mes de septiembre se adelantaron actividades formativas dirigidas a públicos no especializados en temas de arte urbano por parte de las agrupaciones ganadoras de la categoría «Pequeño Formato».</small>																																		
<b>Retrasos y Soluciones</b> <small>No se han presentado demoras. Se ha avanzado según el cronograma establecido.</small>																																		
<b>Fuente de Verificación</b> <small><a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SzQhspSiqcqYb2CKjej73kAatMOr-TP-HsWEbcChhOk/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SzQhspSiqcqYb2CKjej73kAatMOr-TP-HsWEbcChhOk/edit?usp=sharing</a></small>																																		

Fuente: Pandora.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	
	Versión: 2 Página: 30 de 33	

En cuanto a la alerta generada, la Subdirección de las Artes informó: (...) "con corte a septiembre 30 no presentó ejecución financiera y respecto a la meta física tuvo un nivel muy bajo de 6.38%, ya que se programó para la vigencia 2025 generar 47 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público y a este corte presentó un resultado de 3 oportunidades", se informa que esta meta pertenece a la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, la cual ya realizó el reporte en septiembre de 3 oportunidades correspondiente a los resultados premio Diego Felipe Becerra y para el mes de noviembre se tiene previsto el reporte de las 44 faltantes las cuales corresponden a las intervenciones de los artistas urbanos en el marco de Festival Hip Hop al Parque".

Según la respuesta de la Subdirección de las Artes, la observación de Control interno se mantiene: (...) "sin ninguna justificación de retraso en el reporte de seguimiento a proyectos de inversión en Pandora", en el sentido de no evidenciar esta información en el reporte con corte a 30 de septiembre de 2025.

Y sobre la meta "Implementar 1 plan de fortalecimiento de dotación y mantenimiento de equipos especializados de la Red de Escenarios" del proyecto 8002, que presenta bajo nivel de compromisos frente a la apropiación, de 10.97%, se realizó verificación en Pandora y se encuentra el detalle de los resultados presentados en: Retrasos y soluciones y la justificación retroceso del reporte de seguimiento a proyectos de inversión. Sin embargo, se invita a la Subdirección de Equipamientos a revisar en detalle la apropiación y ejecución presupuestal a fin de realizar las acciones pertinentes antes del cierre de la vigencia respecto a modificaciones presupuestales y/o contrataciones.

Tabla 7. Comparación ejecución física y presupuestal Meta proyecto de inversión 8002

PROYECTO DE INVERSIÓN	META	EJECUCIÓN FINANCIERA A SEPT 2025		% CUMPLIMIENTO META FÍSICA	
		COMPROM /APROP	GIROS/ APROP	VIGENCIA 2025 A SEPT	TOTAL PDD 2024-2027
8002-Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.	Implementar 1 plan de fortalecimiento de dotación y mantenimiento de equipos especializados de la Red de Escenarios.	10,97%	1,05%	68,00%	68,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de Segplan.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 31 de 33

## 6 RESUMEN DE OBSERVACIONES

RESUMEN OBSERVACIONES		
# OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN	POSSIBLE RESPONSABLE
1.	Se evidenció desactualización del Tablero de Control Proyectos de inversión en el link de Transparencia de la página Web del Idartes y en pandora, se encuentra desactualizado. Observación reiterada. Al culminar este informe no se observa la implementación de mejoras que permitan a la comunidad institucional, a la ciudadanía y demás partes interesadas, consultar y disponer de esta información.	OAPTI
2.	Se encontró diferencia de \$507.146.872 millones de pesos en la apropiación registrada en Pandora, frente al “Informe de ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones” de Bogdata y al reporte de Segplan con corte a septiembre 30 de 2025.	OAPTI
3.	Se evidenció que 5 proyectos de inversión, presentaron un nivel de giros inferior al 60%, es decir un grado acumulado de giros bajo, respecto al nivel de apropiación.	Responsables de proyectos
4.	<p>Se realiza observación a la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, respecto a la disparidad de la información entre el reporte de Segplan y Pandora Segplan vs Pandora PIIP (referido por la Subdirección de las Artes) para esta meta, ya que la información reportada en los diferentes instrumentos debe ser consistente.</p> <p>Proyecto 7979: Meta - Desarrollar 1 estrategia de acompañamiento que fortalezca las capacidades de los participantes en los programas de fomento a las prácticas artísticas.</p>	OAPTI
5.	Se realiza observación a la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, respecto a la disparidad de la magnitud programada registrada en Segplan y en Pandora segplan para la vigencia 2025, 2026 y 2027 de esta meta, ya que la información reportada en los diferentes instrumentos debe ser consistente:	OAPTI

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 32 de 33

RESUMEN OBSERVACIONES		
# OBSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN	POSSIBLE RESPONSABLE
	Proyecto 8077: Meta - Implementar 324 acciones de apropiación ciudadana de los equipamientos de las artes plásticas y visuales, la danza y las artes audiovisuales, para promover el acceso a la oferta de prácticas artísticas y otros formatos de mediación con los lenguajes artísticos.	
6.	Se evidenció que, la meta “Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público” del proyecto 8077, con corte a septiembre 30 no presentó ejecución financiera y en meta física tuvo un nivel muy bajo: 6.38%, sin ninguna justificación de retraso en el reporte de seguimiento a proyectos de inversión en Pandora.	SUBARTES

## 7 RECOMENDACIONES

- Establecer las causas de la observación reiterada sobre desactualización del Tablero de Control Proyectos de inversión en el link de Transparencia de la página Web del Idartes y en Pandora, con el fin de generar las acciones de mejora efectivas y permanentes, para brindar información oportuna a la ciudadanía y/o partes interesadas.
- Corregir y/o actualizar la apropiación presupuestal registrada en Pandora según la diferencia detectada y establecer las acciones y controles pertinentes para que se elimine la causa de la situación presentada.
- Revisar y analizar por parte de los responsables de proyecto, el nivel de giros inferior al 80%, para que se planeen y tomen las acciones que correspondan antes del cierre de la vigencia 2025, con el fin de minimizar el riesgo de incumplimiento de constitución de reservas presupuestales.
- Revisar y ejecutar las acciones que correspondan frente a las metas proyecto de inversión que muestran niveles de meta física que no son consistentes con la ejecución presupuestal.
- Establecer las causas de las diferencias de información reportada entre Segplan y Pandora Segplan así como con Pandora PIIIP para las metas proyectos de inversión observadas y ejecutar las acciones de mejora de manera inmediata, ya que la información reportada en los diferentes

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>EVALUACIÓN INDEPENDIENTE</b>	Código: EI-F-25
		Fecha: 11/03/2023
	<b>FORMATO</b> <b>INFORMES DE LEY Y/O SEGUIMIENTOS</b>	Versión: 2 Página: 33 de 33

instrumentos debe ser consistente para el 100% de la información institucional.

- Garantizar que los reportes de las metas se realicen de manera completa en los instrumentos establecidos por el Instituto, según lo observado para la meta “Generar 200 oportunidades para la transformación visual y cultural del espacio público” del proyecto 8077, que no reportó la justificación de avance en Pandora, sino hasta la respuesta de este informe en su versión preliminar.

Elaboró	Aprobó
<b>MÓNICA VIRGÜÉZ ROMERO</b> Profesional Contratista Área Control Interno.	<b>ELEANA MARCELA PÁEZ URREGO</b> Asesora (e) Control Interno